

**META QUE ABORDA LA INICIATIVA:** 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas del mundo. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de las oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

## Resumen Ejecutivo

En el marco de su Política de Sustentabilidad, Grupo Arcor definió un compromiso específico con el respeto y protección de los Derechos Humanos y Laborales, que incluye a la promoción de la inclusión y diversidad en el ámbito de actuación de la empresa como una de sus líneas de trabajo prioritarias. En 2012 se lanzó formalmente el Proyecto de Equidad de Género, abarcando tres líneas de acción: mejora en el flujo de ingresos de mujeres, campañas de comunicación y sensibilización, y acciones para contribuir con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con foco en la protección de la maternidad. Profundizando este compromiso, en 2017 adhirió a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP) de las Naciones Unidas, comprometiéndose a empoderar a las mujeres en el trabajo, los mercados y la comunidad.



Objetivo:  
LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y  
EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES  
Y LAS NIÑAS.

### #ODSConexos:

**ODS 1** Fin de la Pobreza, **ODS 4** Educación de Calidad, **ODS 8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico, **ODS 10** Reducir las desigualdades, **ODS 17** Alianzas para lograr los objetivos.

**#PalabrasClaves:** "Igualdad de oportunidades", "Equidad de género", "Empoderamiento", "Liderazgo", "Participación".

## Descripción

En su **Política de Sustentabilidad**, Grupo Arcor establece un compromiso específico con el respeto y la protección de los **Derechos Humanos y Laborales**, definiendo líneas prioritarias para llevarlo a la acción. Una de ellas se centra en la promoción de prácticas que contribuyan con la **inclusión y la diversidad** en el ámbito de actuación de la empresa. En este marco, en el año 2012 Grupo Arcor desarrolló el **Proyecto de Equidad de Género**, con el objetivo de diseñar estrategias globales y específicas que contribuyan con la equidad de género y trabajar de manera sistemática y estratégica este tema. Para ello, avanzó en la construcción de un marco teórico a partir del análisis de tendencias y legislación vinculada al tema; desarrolló un benchmark de prácticas en el mercado en el que participaron 11 empresas y realizó un relevamiento interno a través de entrevistas a colaboradores clave. El proceso concluyó con la especificación de recomendaciones y definición de las líneas de acción que componen la iniciativa con foco en la protección de la maternidad:

1) **Flujo de ingresos:** en el marco de esta línea de trabajo, en los últimos años se trabajó en mejorar el flujo de ingresos de mujeres al Programa de Jóvenes Profesionales y al Programa de Pasantías. En cada búsqueda se asegura la candidatura de, al menos, dos candidatas mujer. Además, a partir de 2017, se definieron objetivos de ingresos de mujeres por Negocio en toda la compañía.

2) **Comunicación y sensibilización:** Bajo esta línea, se llevan a cabo acciones y campañas que promueven e incentivan entre los colaboradores la equidad de género y acompañen iniciativas específicas. Desde el lanzamiento del proyecto, se realizaron talleres de inclusión y diversidad para los niveles gerenciales con más de 160 participantes, en donde se abordaron temas como el valor de la diversidad, el derecho a la igualdad y la riqueza de la complementariedad. También, se publicaron notas internas sobre “el rol de la mujer en la sociedad”, con historias de cinco mujeres que forman parte de Grupo Arcor, y sobre “la igualdad de condiciones” con testimonios de tres mujeres que ocupan posiciones de liderazgo en la empresa.

3) **Conciliación vida personal, familiar y laboral:** en este eje, se trabaja en mejorar la protección de la maternidad. Para ello, la empresa ofrece beneficios que incluyen jornada reducida por maternidad hasta el año de vida del niño, apoyo económico para colaboradores con hijos pequeños, colonia de verano, kit escolar, y un programa y política de protección de la embarazada en situación de trabajo. Además, en 2015 se avanzó con la implementación del primer lactario en uno de los edificios corporativos para asegurar la comodidad y privacidad de las colaboradoras que han sido mamás.

Profundizando su compromiso con la equidad de género, en 2017 Grupo Arcor adhirió a los **Principios para el Empoderamiento de las Mujeres**. Los WEP (por sus siglas en inglés Women Empowerment Principles) ofrecen a las empresas orientaciones prácticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, los mercados y la comunidad. Con esta suscripción, la empresa se compromete a: cumplir y promocionar a la igualdad de género; tratar a hombres y mujeres de forma equitativa, respetar y defender los Derechos Humanos y la no discriminación; velar por la salud, seguridad y bienestar de todos sus trabajadores; promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres; llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres; promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias; y evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

#### • Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones.

Las principales barreras encontradas para desarrollar la iniciativa son de índole espacio-temporales y socio-culturales, ya que el trabajo de índole industrial, históricamente se asoció más a una labor masculina. Una vez identificadas, se llevan a cabo acciones para dar respuesta a las mismas. Ejemplo de ello fue la construcción del lactario para facilitar la lactancia materna de aquellas colaboradoras que han sido mamás, y las iniciativas de sensibilización para promover un cambio cultural hacia una mayor igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.

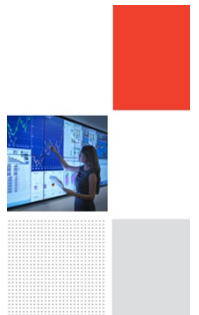


**R·E·D·**  
Red de Empresas  
por la Diversidad



## • Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo

Esta iniciativa contribuye al ODS 5 promoviendo la equidad de género en todo el ámbito de actuación de Grupo Arcor: empresa, cadena de valor y comunidad. Para monitorear su implementación, el grupo cuenta con indicadores específicos incluidos en el Scorecard de Sustentabilidad de la compañía, un tablero de control que permite medir e informar el progreso en el cumplimiento de los compromisos de sustentabilidad. Entre los indicadores monitoreados, se incluye “cobertura de vacantes por género” y “empleados por género”. Además, el grupo monitorea las acciones específicas desarrolladas en el marco de los proyectos con colaboradores, cadena de valor y comunidad. Estos son algunos de los resultados que muestran la evolución de estos indicadores: **25%** de Mujeres en total Grupo Arcor; **50%** de mujeres en el Programa de Jóvenes Profesionales, **60%** de mujeres en el Programa de Pasantías, y **244** licencias por maternidad extendida.



## • ALIANZAS

**Alianzas Estratégicas:** A partir de la adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP) Grupo Arcor forma parte de una alianza estratégica a nivel global con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ONU Mujeres y más de 1.952 líderes de negocios alrededor del mundo, que han demostrado compromiso y liderazgo con la equidad de género.



Meta de Prioridad Nacional. Informe Voluntario Nacional 2017.

PERSONAS

